



NOTA INFORMATIVA

En relación con la oferta de plazas y la posterior solicitud de destinos de las personas aspirantes seleccionadas en los distintos Cuerpos y Escalas adscritos al Ministerio de Política Territorial y Función Pública correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2018-2019, que han accedido por el sistema general de acceso libre, se informa que, una vez se publique la Resolución de Oferta de Destinos correspondiente al Cuerpo de que se trate y abierto el plazo de solicitud de vacantes, de lo que se les informará oportunamente a través de la página web del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/ep-pp/empleo_publico.html), las personas aspirantes solicitarán destino por vía electrónica desde **la página web de FUNCIONA** a la que podrán acceder a través del siguiente enlace: <https://sede.funciona.gob.es/public/servicios/Mis-Servicios-RRHH>.

Con la finalidad de facilitar la solicitud de vacantes estarán a disposición de las personas aspirantes en la **página web Funciona**, unas instrucciones sobre el uso del navegador, un acceso al centro de atención al usuario, así como un manual de usuario.

Para poder llevar a cabo la solicitud de destinos es imprescindible que las personas aspirantes cuenten con un certificado electrónico emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) o una firma electrónica del DNI-e.

Se ha puesto a disposición de las personas aspirantes en la página web del Ministerio de Política Territorial y Función Pública https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/ep-pp/empleo_publico.html un enlace a la **Sede Electrónica de la FNMT** (apartado Obtener Certificado software).

Madrid, 23 de Noviembre de 2020